

Dirección de Planificación y Desarrollo

Evaluación del Plan Estratégico

Período julio - diciembre 2017

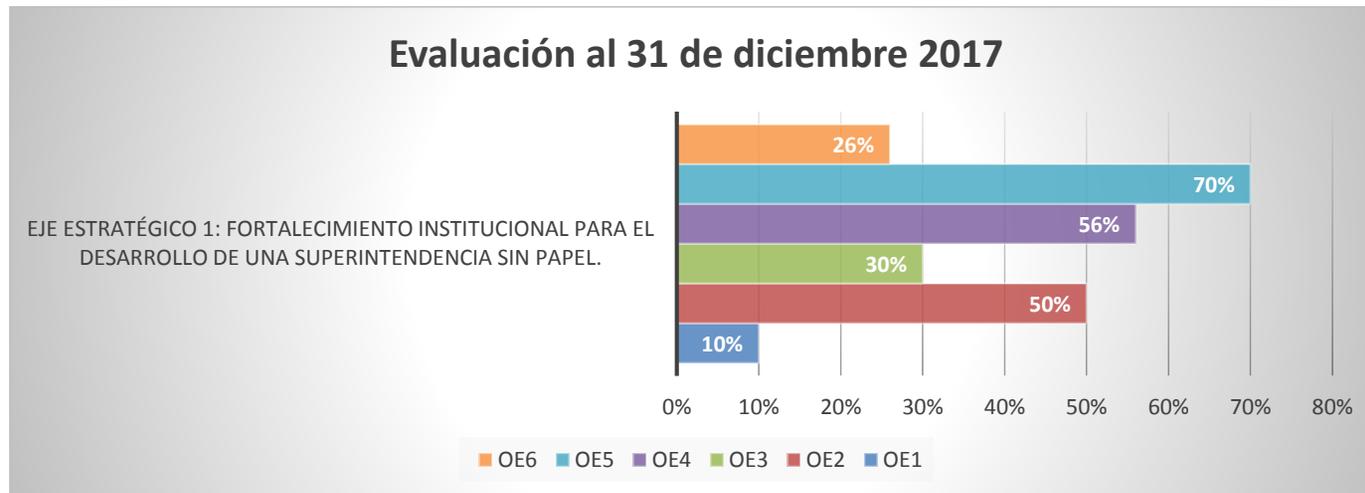
La Superintendencia de Valores para asegurar la continuidad del desarrollo sostenible del mercado de valores, ha definido su Plan Estratégico (PE) 2016 – 2018. Los Ejes Estratégicos que sustentan el mismo son:

- Eje Estratégico 1: *Fortalecimiento institucional Para el desarrollo de una Superintendencia sin papel.*
- Eje Estratégico 2: *Modernización Del Marco Normativo Aplicado Para Regular El Mercado De Valores Dominicano.*
- Eje Estratégico 3: *Contribuir Al Crecimiento Y Promoción Permanente Del Mercado De Valores Dominicano.*

Para identificar los logros que se van obteniendo, se realizan revisiones semestrales, donde se identifica el impacto de las iniciativas institucionales vinculadas al Plan Estratégico Institucional.

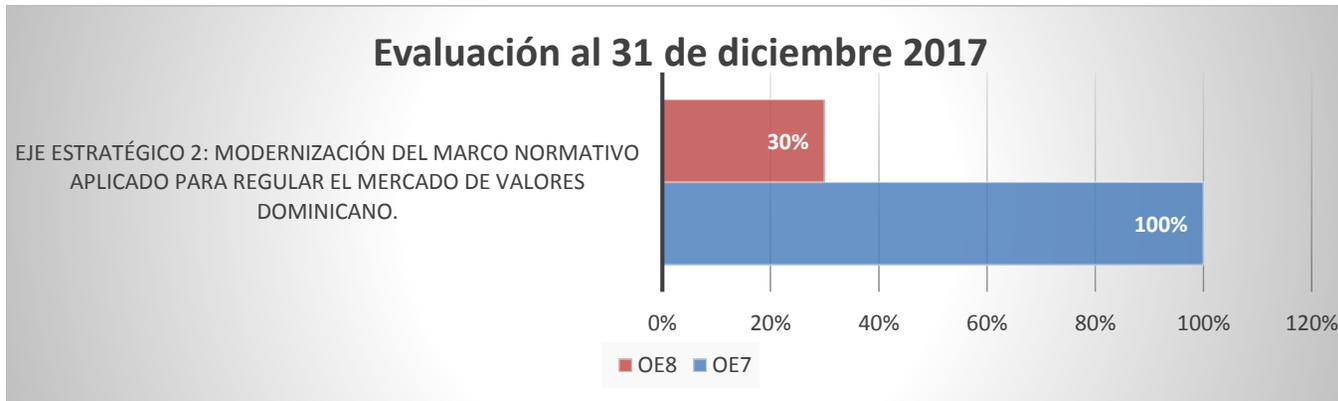
Este informe tiene como finalidad mostrar los niveles de avances de cada uno de los Objetivos Específicos (OE) que sustentan cada Eje Estratégico de este Plan para el período julio-diciembre 2017.

AVANCES DEL PLAN ESTRATÉGICO 2016-2018



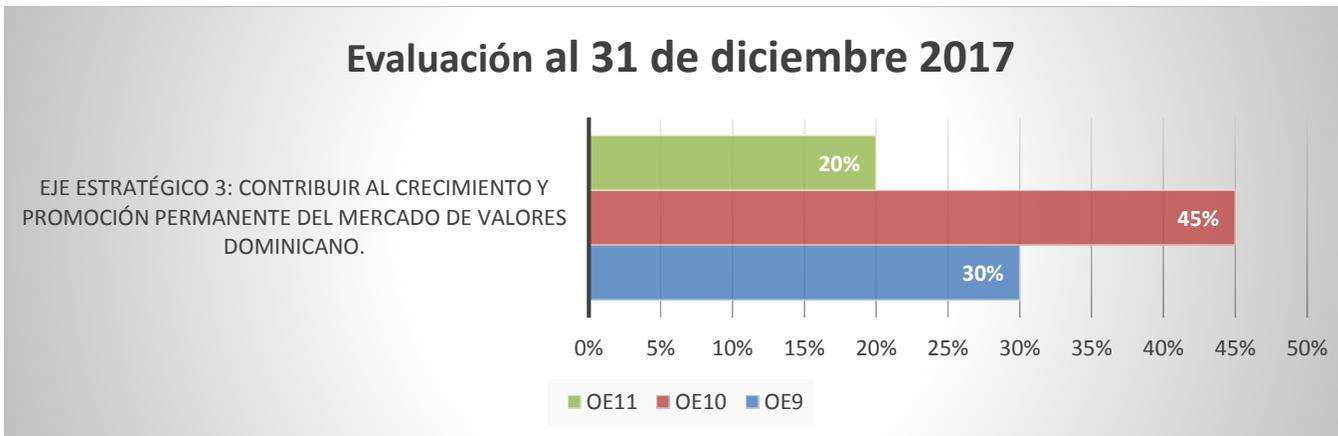
- **Para este Eje Estratégico I:**

- ✓ **OE1; EO3 y EO6: mantiene el mismo porcentaje de avance.**
- ✓ **OE2:** avance de 12%, paso de un 38% a un 50%.
- ✓ **OE4:** avance de 13%, paso de un 43% a un 56%.
- ✓ **OE5:** avance de 4%, paso de un 66% a un 70%.



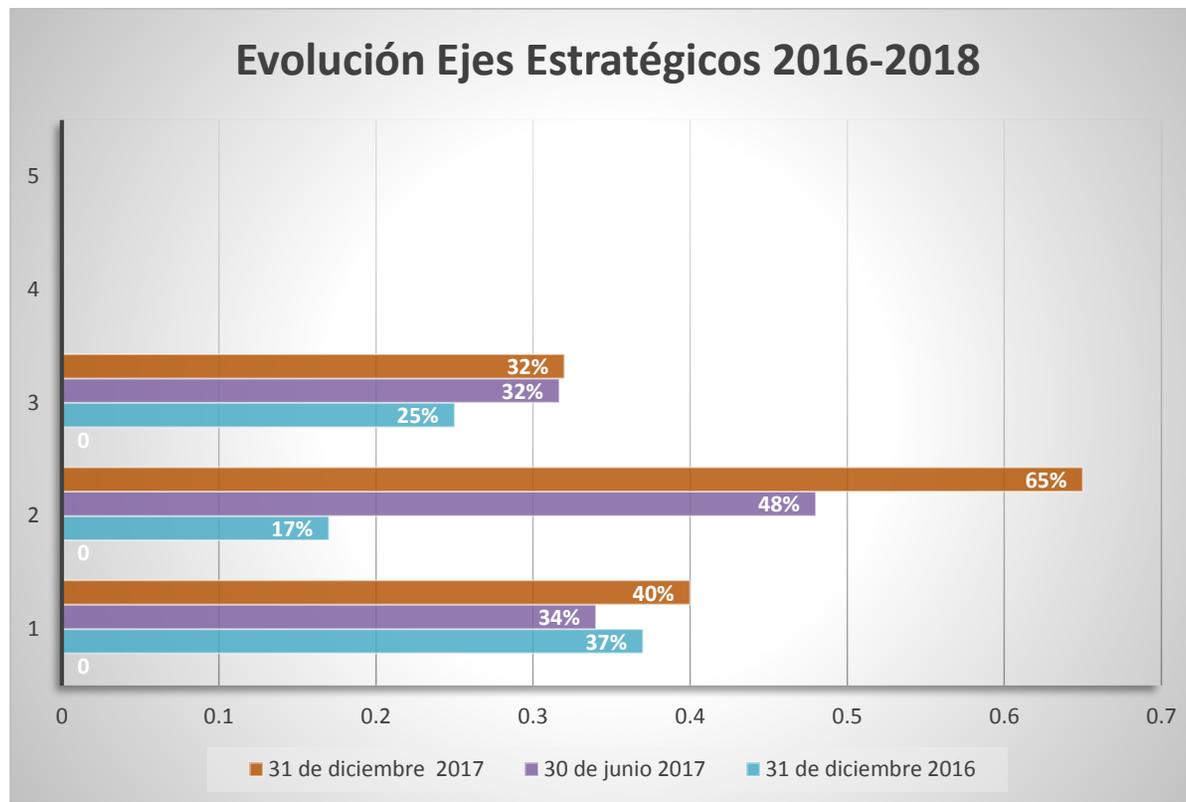
- **Para el Eje Estratégico II:**

✓ **OE7:** avance de 30%, paso de un 70% a un 100%ño, **OE8:** avance de 5%, paso de un 25% a un 30%.



- **Para el Eje Estratégico III:**

✓ **OE9; OE10 y OE 11:** mantiene el mismo porcentaje de avance.



• *El 2018 finalizó con un nivel de logro de:*

- ✓ *Eje Estratégico No. 1: 40%*
- ✓ *Eje Estratégico No. 2: 65%*
- ✓ *Eje Estratégico No. 3: 23%*

Conclusiones y recomendaciones

1. La Superintendencia de Valores ha reorientado su planificación operativa con mira a aumentar el nivel de logros de los Objetivos Estratégicos, tomando en consideración que el Plan Estratégico 2016-2018 concluye el próximo año. En ese sentido, los Planes Operativos Anuales 2018 se formularon atendiendo a la cadena de valor del sector público y los componentes del modelo establecido por DIGEPRES (*Objetivos, Resultados, Impacto, Producto, Indicador, Meta, Actividad, Medios de Verificación*) y estrechamente vinculados al logro de los objetivos estratégicos institucionales 2016-2018. Además, el seguimiento a los POA 2018 se efectuará de forma trimestral, con el objetivo de identificar las oportunidades a tiempo y de ser necesario, reorientar las dinámicas de las áreas en función al logro de lo planificado.
2. En el 2018 se iniciará el proceso de actualización de Plan Estratégico institucional tomando en cuenta las oportunidades identificadas en la metodología de formulación de un Plan Estratégico.
3. Una vez formulado el nuevo Plan Estratégico institucional el seguimiento a la ejecución del mismo se realizara cada cuatro meses, con el objetivo de elevar los alertas pertinentes de manera oportuna.